



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1895-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de diciembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Secretaria General de la UNHEVAL, con el Oficio N° 1148-2018-UNHEVAL/SG, solicita se declare en comisión de servicio y otorgue viáticos al Lic. César Palacios Soto, Jefe de la Unidad de Archivo central, para su participación en el "III Seminario Internacional de Gestión Documental y Archivo 2018", organizado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y el Ministerio de Cultura, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, el día miércoles 12 de diciembre de 2018;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1726-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 1039-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien remite el Informe N° 00286-2018-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y asignación económica. Indicando que la Directiva de Viáticos, Pasajes y Asignación Económica en el numeral 6.1 aprobado con Resolución Rectoral N° 0686-2018-UNHEVAL, dice que las solicitudes de viáticos a su jefe inmediato debe tener una anticipación de no menor de siete (07) días;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10907-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1891-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, el 18 de diciembre de 2018;

SE RESUELVE:

- 1° **OTORGAR** a favor del Lic. CÉSAR GOVANY PALACIOS SOTO, Jefe de la Unidad de Archivo Central, quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al *III Seminario Internacional de Gestión Documental y Archivo 2018*, organizado por el RENIEC y el Ministerio de Cultura el día 12 de diciembre de 2018; **pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de S/ 200.00 (doscientos con 00/100 soles), afecto a la Meta 37 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias respecto a la licencia por capacitación oficializada.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-DIGA
RH-SUEgresos-SUEyC-File-Archivo